



Ministerio de Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 FEB. 1983

Expte. N° 175/82

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 655-82 del 1 de Noviembre / último, recaída a Fs. 29; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de la citada resolución se concedió equivalencia parcial de la materia "Física General" de la carrera de Geología, a la alumna Adriana Beatriz del Valle Vega;

Que dicha cátedra le exigió la aprobación previa de temas del / programa vigente, para obtener la equiparación total de la misma;

Que por haber cumplido satisfactoriamente la aludida prueba, según lo informado a Fs. 31 por la asignatura en cuestión, el Departamento de Ciencias Naturales aconseja se le otorgue la equivalencia definitiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar a la alumna Adriana Beatriz del Valle VEGA, L.U. N° 10.827, equivalencia de la materia FISICA GENERAL de la carrera de Geología (Plan de estudios 1974), por la asignatura "Física I" (nota cinco (5): 15-12-80), aprobada / por la misma en la Universidad Nacional de Catamarca y en mérito a haber aprobado además los temas exigidos por la cátedra para obtener la equiparación total.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO A. BLESA
SECRETARIO ACADEMICO

G. GUSTAVO ENRIQUE WIENNA
RECTOR

RESOLUCION N° 009-83